



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0005457/2011

VISTO

La solicitud presentada por los Alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en la Asignatura "Olericultura" del Departamento de Producción Vegetal, y

CONSIDERANDO

Que los alumnos deben una sola materia para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación de la Cátedra de Olericultura ha acordado asignar una mesa examinadora el día 21 de marzo del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura "Olericultura", del Departamento de Producción Vegetal, para el día 21 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los siguientes alumnos, que deben como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura "Olericultura".

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
LÓPEZ, Liliana Vanesa	200214258	30.291.021
VEROLI, Leandro Luis	200214010	29.944.395

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Enseñanza, Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, pase al Sctor Despacho de Alumnos. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 077

E.A.

